



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 DIC. 2002

RES. H. N° 1657-02

EXPT.E. N° 4.426/02. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Rafael Alejandro Chireno, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de *Historia Moderna*, a cargo de la Lic. María Cecilia Mercado Herrera; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

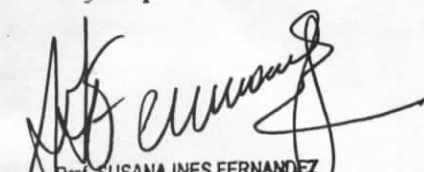
ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Rafael Alejandro Chireno, DNI N° 22.637.170, a la cátedra de *Historia Moderna*, a cargo de la Lic. María Cecilia Mercado Herrera, en las condiciones establecidas en las Res. H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 29 de julio de 2002 y por el término de un año.

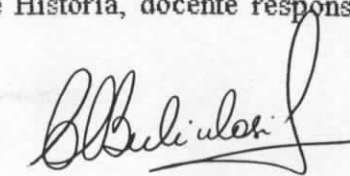
ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia. -

535-02



  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.